



VISTOS:

El Expediente N° 2025-0028242; el Memorando N° D0000387-2025-SUTRAN-GG, de la Gerencia General; el Informe N° D000204-2025-SUTRAN-UR, de la Unidad de Recursos Humanos; el Informe N° D000267-2025-SUTRAN-OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29380, se crea la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN), adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, encargada de normar, supervisar, fiscalizar y sancionar las actividades del transporte de personas, carga y mercancías en los ámbitos nacional e internacional y las actividades vinculadas con el transporte de mercancías en el ámbito nacional;

Que, a través de la Resolución de Gerencia General N° D000180-2023-SUTRAN-GG, se conforma la Unidad Funcional de Integridad Institucional, dependiente de la Gerencia General de la SUTRAN;

Que, con Resolución de Gerencia General N° D000008-2025-SUTRAN-GG de fecha 14 de enero de 2025, se designa al servidor CAS **GERARDO ENRIQUE SALAZAR LARA**, Especialista en Seguridad de la Información, como Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad Institucional, dependiente de Gerencia General de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – SUTRAN, en adición a sus funciones;

Que, con Contrato Administrativo de Servicios N° 127-2025-SUTRAN-UR, se realiza la contratación del servidor **ROGER ZAPATA REYES**, en el cargo de Especialista en Control Gubernamental de la Gerencia General, a partir del 27 de mayo de 2025, el mismo que tiene vigencia a la fecha;

Que, mediante Expediente N° 2025-0028242, de fecha 27 de mayo de 2025, el servidor **GERARDO ENRIQUE SALAZAR LARA** remite la Carta N° 004-2025-GESL, a través de la cual presenta su renuncia al cargo de Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad Institucional de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – SUTRAN, entre otros encargos que se le asignó;

Que, con Memorando N° D000387-2025-SUTRAN-GG, de fecha 27 de mayo de 2025, la Gerencia General solicita que se continúe con el trámite de aceptación de la renuncia presentada por el servidor Gerardo Enrique Salazar Lara al cargo de Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad Institucional y propone a la Unidad de Recursos Humanos que el servidor CAS Roger Zapata Reyes, quien se desempeña como Especialista en Control Gubernamental de la Gerencia General, asuma dicho cargo en adición a sus funciones;

Que, con Informe N° D000204-2025-SUTRAN-UR, de fecha 28 de mayo de 2025, la Unidad de Recursos Humanos concluye que es procedente la designación del servidor **ROGER ZAPATA REYES**, Especialista en Control Gubernamental de la Gerencia General, como Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad Institucional, dependiente de la Gerencia General de la SUTRAN, en adición a sus funciones, opinión que es compartida por la Oficina de

Administración, a través del Memorando N° D000749-2025-SUTRAN-OA, emitido en la misma fecha;

Que, a través del Informe N° D000267-2025-SUTRAN-OAJ, de fecha 29 de mayo de 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta viable legalmente proyectar el acto resolutivo que designe al servidor antes mencionado, en reemplazo del servidor **GERARDO ENRIQUE SALAZAR LARA**;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la Ley N° 29380, Ley de creación de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con el Decreto Supremo N° 006-2015-MTC y la Resolución de Gerencia General N° D000180-2023-SUTRAN-GG;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Dar por concluida la designación del servidor CAS **GERARDO ENRIQUE SALAZAR LARA**, Especialista en Seguridad de la Información como Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad Institucional, dependiente de la Gerencia General de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – SUTRAN, designado mediante Resolución de Gerencia General N° D000008-2025-SUTRAN-GG de fecha 14 de enero de 2025.

ARTÍCULO 2.- Designar al servidor CAS **ROGER ZAPATA REYES**, Especialista en Control Gubernamental de la Gerencia General, como Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad Institucional, dependiente de la Gerencia General de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – SUTRAN, en adición a sus funciones.

ARTÍCULO 3.- Notificar la presente Resolución a los servidores **GERARDO ENRIQUE SALAZAR LARA** y **ROGER ZAPATA REYES**, y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN (www.gob.pe/sutran).

Regístrese y comuníquese

WILLY HERNANDO VENERO ESPINOZA
GERENTE DE LA GERENCIA GENERAL
SUTRAN

2 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.sutran.gob.pe/validadorDocumental/> e ingresando la siguiente clave: **6UI644E**